

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. N° 276

El Comité de Evaluación para la Contratación de Personal Administrativo bajo el régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la UGEL de Moyobamba; **CONVOCA** a la ciudadanía en general a participar en el proceso de contratación de personal, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las plazas que se detallan a continuación:

NORMA TÉCNICA: RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU

N°	DRE/UGEL/II.EE.	Nombre de IE o Sede Administrativa	II.EE.	Código de Plaza	Cargo	Grupo Ocupacional	Nivel Remunerativo	Tipo de Contratación (2)	Motivo de Vacante	Perfil del Puesto	Evaluación a Cargo de:
			Nivel								
1	DRE SAN MARTIN	UGEL MOYOBAMBA	Administración	1121111271R4	INGENIERO I	PROFESIONAL	SPE	ORGÁNICA	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES DE HELLEN BIRIDIANA RAMIREZ MORI	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN INGENIERIA CIVIL, COLEGIADO Y HABILITADO	COMITÉ DE UGEL - MOYOBAMBA

En ese sentido, se establece el siguiente cronograma para el desarrollo de las actividades de contratación:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN	ENLACE
Registro y difusión de las plazas ofertadas laborales en el Portal Talento Perú - SERVIR	Comité de Contratación	11/06/2026	25/06/2026	
Publicación de la plaza a ser considerada en el proceso de contratación	Comité de Contratación	12/06/2026	25/06/2026	
Presentación de expedientes de postulantes	Postulante	26/06/2026	26/06/2026	
Evaluación de expedientes	Comité de Contratación	30/06/2026	01/07/2026	
Entrevista Personal (Grupo Profesional)	Comité de Contratación	02/07/2026	03/07/2026	
Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité de Contratación	03/07/2026	03/07/2026	
Presentación de reclamos por escrito por mesa de partes de la UGEL de Moyobamba (de 7.30 am a 1.00pm y de 2.30pm a 5.00pm)	Comité de Contratación	06/07/2026	06/07/2026	
Absolución de reclamos	Comité de Contratación	07/07/2026	07/07/2026	
Publicación final de cuadro de méritos	Comité de Contratación	07/07/2026	07/07/2026	
Adjudicación de plazas	Comité de Contratación	08/07/2026	08/07/2026	
Emisión de resolución y suscripción de contrato	Oficina de Gestión de Recursos Humanos - UGEL de Moyobamba	08/07/2026	08/07/2026	

Moyobamba, 12/06/2026

VIENCIA DEL CONTRATO: 08/07/2026 AL 20/12/2026

- Presentar expediente en mesa de partes de UGEL Moyobamba en horario de oficina
- Adjuntar el Anexo 05 de la RVM N° 287-2019-MINEDU
- Postulante debe de revisar RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU

Atte.
COMITÉ D.L 276

COMUNICADO

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

El Comité de Evaluación para la Contratación de Personal Administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, de Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos de la Dirección Regional de Educación de San Martín, comunica a los postulantes al proceso que; la presentación de expedientes, se deberá realizar de acuerdo a lo establecido en el literal b) del numeral 5.2.1.7 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019- MINEDU, debiendo contener lo siguiente:

- Solicitud dirigida al Comité de Contratación, precisando el cargo al que postula.
- Declaración Jurada, según formato establecido en el Anexo N° 5 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.
- De ser el caso, deberá consignar el número de Carné de Extranjería correspondiente.
- Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos.
- La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos: i) El contrato con sus respectivas adendas y/o ii) constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo, y/o iii) Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la DRE/UGEL corroborar su veracidad en la fiscalización posterior.
- Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional.
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.

Atte.
COMITÉ D.L 276

RSG N° 197-2022-MINEDU
PERFIL DE PUESTO: INGENIERO I

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Alguna experiencia en labores de ingeniería (Según RSG N° 197-2022-MINEDU)
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario en Ingeniería Civil, Colegiado y Habilitado
ESPECIALIZACION (Criterio RVM N° 287-2019-MINEDU)	<p>En caso cuente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudios de especialización relacionados al cargo (cursos programas, diplomados post títulos) mínimo 100 horas lectivas. Capacitación en materias relacionadas con el cargo realizado en los últimos cinco años con una duración mínima de 24 horas
CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de computadora a nivel de usuario y de aplicativos informáticos relacionados a la actividad
<u>FUNCIONES DEL PUESTO:</u>	
<ol style="list-style-type: none"> Ejecutar proyectos, programas y trabajos de investigación de su especialidad. Calcular y/o diseñar estructuras, planos y especificaciones de proyectos y obras. Participar en estudios de factibilidad de obras, inversiones y proyectos de infraestructura educativa. Elaborar presupuestos de valorizaciones, cotización de obras y equipos, Informes técnicos, así como bases para licitaciones en materia de Infraestructura. Proponer la adquisición de equipos herramientas y material necesario para el desarrollo de programas y actividades de ingeniería. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES:	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Unidad de Gestión Educativa Local de Moyobamba
DURACION DEL CONTRATO	08/07/2026 AL 20/12/2026
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> Jornada semanal mínima de 40 horas No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener impedimento judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa. No contar con impedimentos mencionados en la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.